

**NOTIFICACIÓN A ACREEDORES
de UNIVERSAL SETTLEMENTS INTERNATIONAL INC.**

(en adelante denominado el "Solicitante")

(el Solicitante también realizó actividades comerciales a través de Universal Settlements
Vermögensberatung GmbH)

**RE: NOTIFICACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIONES AL
SOLICITANTE DE CONFORMIDAD CON LA *COMPANIES' CREDITORS ARRANGEMENT
ACT* [LEY SOBRE LOS ACUERDOS CON LOS ACREEDORES DE COMPAÑÍAS] (la "CCAA")
DE CANADÁ**

CONSTE que esta notificación está siendo publicada de conformidad con una Orden del Tribunal Superior de Justicia de Ontario, Canadá, emitida el 23 de enero de 2009 (la "Orden"). Los acreedores del Solicitante deben haber recibido documentos de Reclamación por correo, si dichos acreedores y sus direcciones actuales son de conocimiento del Solicitante. Los acreedores también pueden obtener la Orden y los documentos de Reclamación en el sitio Web de Ernst & Young Inc., supervisor del Solicitante nombrado por el Tribunal, yendo a www.ey.com/ca/UniversalSettlements, o contactando al Supervisor por teléfono (+1-416-943-5446) o por fax (+1-416-943-3300).

Las reclamaciones se deben enviar al Supervisor de la manera prescrita para cualquier reclamación en contra del Solicitante, sea ésta no liquidada, condicional o de otro tipo, o una reclamación en contra de cualquier director actual o antiguo del Solicitante, en cada caso cuando la reclamación haya surgido el 23 de enero de 2009 o antes de esta fecha. Sírvasse(sírvanse) consultar los documentos de Reclamación para obtener mayor información al respecto.

El Supervisor debe recibir los documentos llenados antes de las 4:00 p.m. (hora del Este/hora de verano) del 23 de febrero de 2009 (la "Fecha límite para reclamaciones"). Es responsabilidad suya llenar los documentos apropiados y asegurarse de que el Supervisor reciba sus documentos llenados antes de la hora y fecha arriba indicados.

LAS RECLAMACIONES QUE NO SE RECIBAN ANTES DE LA FECHA LÍMITE PARA RECLAMACIONES PRESCRIBIRÁN PARA SIEMPRE.

DADO en Toronto a los 23 días del mes de enero de 2009.